

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Paraná, 16 de Abril de 2012.

Señora Decana de la
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
Mgs. María del Rosario Badano
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. - en ejercicio de los derechos que la Ley N° 23.551 acuerda a AGMER en tanto asociación sindical con personería gremial y en el marco de las previsiones contenidas en el Decreto 1169 GOB de Acceso a la Información Pública y en el art. 13 de la Constitución Provincial - a fin de solicitar que, a la mayor brevedad posible, nos remita un informe sobre los concursos ordinarios ya realizados así como sobre el estado de los concursos ordinarios pendientes, conforme al siguiente detalle:

- 1- Total de concursos ordinarios sustanciados a la fecha, especificando el número de:
 - a- los ya finalizados (con designación)
 - b- los declarados desiertos y nulos
 - c- los concursos en proceso que se encuentran para su tratamiento en el Consejo Consultivo y/o en el Consejo Superior.
- 2- Total de docentes concursados a la fecha, por categorías: titulares, asociados, adjuntos, JTP y docentes auxiliares.
- 3- Total de concursos ordinarios convocados pendientes, especificando:
 - a- las cátedras convocadas
 - b- el número de concursos con jurados designados y fechas acordadas de sustanciación
 - c- Fecha programada de finalización de todos los concursos pendientes.
- 4- Previsión presupuestaria para la sustanciación de dichos concursos y la cobertura de los cargos convocados.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con distinguida consideración.

Alejandro Bernasconi
Secretario Adjunto
AGMER CDC

Fabián Peccín
Secretario General
AGMER CDC